



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 86

25 de septiembre de 2020

Pág. 30

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Denuncia del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010.

(610/000011)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 11
Cortes Generales, Serie A, núm. 17
Núm. exp. 110/000011)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 16, celebrada el día 23 de septiembre de 2020, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Denuncia del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010, publicada en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 17, de fecha 6 de marzo de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.